

boletín oficial de la provincia



núm. 59



martes, 29 de marzo de 2016

C.V.E.: BOPBUR-2016-01610

II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS Servicio Territorial de Medio Ambiente

Información pública de expediente del procedimiento de cambio de titularidad del coto de caza BU-10.004

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de cambio de titularidad del coto privado de caza BU-10.004, denominado Finca Cristo de Villahizán, iniciado a instancia de Hermanos Echeverría Aguirre, C.B. El objeto del referido expediente es el procedimiento de cambio de titularidad del coto de caza situado en los términos municipales de Villaverde del Monte, Mahamud, Zael y Villahoz, en la provincia de Burgos, con una superficie de 1.364 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos», de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de veinte días hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), calle Juan de Padilla, s/n, 09006 Burgos, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

En Burgos, a 7 de marzo de 2016.

El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, Javier María García López

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es